

Acta de la sesión de la Comisión Permanente
celebrada el día 12 de junio de 2024

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla
Hora de comienzo: 9:00 hrs.
Hora de finalización: 9:55 hrs.

Carácter: Extraordinaria

Asistentes:

Presidenta

Dª. Mª Milagro Martín López

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Jorge Carlos Lebrón Sereno (CCOO)

Grupo I

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT)

Dª. María Iglesias Domínguez (UGT)

Grupo II

En representación del CES:

D. Manuel Alcedo Baeza

D. Antonio López Balbuena

Dª. María Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D. Manuel Luis Garfía Brito (UCS)

Dª. Manuel Jiménez Algora (FEVES)

Secretaria:

Dª. Natalia Benavides de Arcos

Código Seguro De Verificación	70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==		



Código Seguro De Verificación	IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow%3D%3D	Página	1/5



Código Seguro De Verificación	rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:48
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==		



ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 6 de febrero de 2024.
- 2) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS del año 2023.
- 3) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.
- 4) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023.
- 5) Aprobación, si procede, de la realización de un estudio sobre la evolución y el futuro de Metro Sevilla.
- 6) Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y antes de proceder a dar lectura a los asuntos del orden del día, manifiesta lo siguiente:

“Para empezar, hacerles llegar mi decepción de que el Dictamen que va a ser sometido hoy a su aprobación por el Pleno ya estaba en los “medios de comunicación” el pasado lunes, lo que considero que es una falta de consideración para la Comisión de Trabajo y para todos los consejeros que conforman el Pleno, al que parece privársele de toda autoridad y de todo juicio. Creo que no es necesario recordar que los dictámenes evacuados por las distintas comisiones que integran el órgano, en tanto en cuanto, no sean aprobados en Pleno, están sujetos al principio de reserva, según consta en el artículo 9 de nuestro Reglamento de funcionamiento.

Artículo 9. Deberes de los/las Consejeros/as.

Son deberes de los miembros del Consejo:

- a) Asistir a las sesiones del Pleno y de las Comisiones para las que hayan sido designados.
- b) Cumplir lo preceptuado en el presente Reglamento y en las normas de régimen interno que en su desarrollo dicte el propio Consejo, guardando siempre las normas de respeto, dignidad y decoro inherente a este Órgano.
- c) Guardar reserva en relación con las actuaciones del Consejo, que por decisión de sus órganos se declaren reservadas.

Código Seguro De Verificación	70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==		



Código Seguro De Verificación	IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow%3D%3D	Página	2/5



Código Seguro De Verificación	rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:48
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==		



Por otra parte, me gustaría proponer la supresión del punto 5 del Orden del Día “Aprobación, si procede, de la realización de un estudio sobre la evolución y el futuro de metro Sevilla”, por la condición en la que estamos los Consejeros/as hasta que se proceda a la renovación del Órgano. Es decir, los miembros del CESS serán nombrados por el Ayuntamiento de Sevilla mediante Decreto de su Alcaldía, en cada legislatura municipal y mientras tanto mantenemos la condición y cargos en funciones hasta que se produzca la renovación.”

Interviene el Sr. D. Diego Carlos García Cebrián, de UGT, que aclara que en el art.6.5 del Reglamento del CESS se establece que “Transcurrido el mandato de los/as Consejeros/as, los miembros del Consejo mantendrán su condición y cargos en funciones hasta que se produzca la renovación.”, entendiendo el mismo que aún estando en funciones, ello no impide el normal funcionamiento del Órgano en el ejercicio de sus funciones, en referencia con lo dispuesto el art. 5.g del Reglamento que dice que “*son funciones del Consejo elaborar estudios, dictámenes, informes y resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social.*”, por lo que a su juicio no procedería la supresión del punto 5 del orden del día, indicando que su Organización Sindical estaría en contra de dicha propuesta de la Sra. Presidenta.

Y en relación con la filtración a la Prensa del Dictamen, manifiesta su malestar y propone que en caso de conocerse a la fuente se tomen las medidas sancionadoras oportunas tanto por el Consejo, como por la Entidad u Organización a la que representa.

Posteriormente, el Sr. D. Jorge Carlos Lebrón Sereno de CC.OO manifiesta su apoyo a lo expuesto por el representante de UGT.

Pide la palabra el Sr. D. Manuel Jiménez Algora que propone que se estudie la posibilidad de un cambio en la redacción del artículo 33.3 del Reglamento del Consejo Económico y Social de Sevilla sustituyendo el término “Ordenanzas Municipales” por “Ordenanzas Fiscales”, para así poder contar con un mayor plazo (30 días) para dictaminar sobre aquellas ordenanzas donde no prime la urgencia, según lo establecido en el artículo 33.1, manifestando que no parece lógico que habiendo mecanismos para urgencia y oportunidad para que el ayuntamiento se acoja al plazo de 15 días hábiles, también lo haga para con todas las Ordenanzas Municipales (incluidas las explícitas), cuando casi la totalidad del trabajo desarrollado por el CESS sean en relación a Ordenanzas Municipales y dictámenes elaborados. Añadir la frecuente confluencia de dictámenes sobre ordenanzas distintas, que cuando coinciden con Presupuestos y OO.FF, requieren un mayor esfuerzo en merma de la calidad de los dictámenes.

Seguidamente, la Sra. Presidenta procede a dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día:

Código Seguro De Verificación	70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==	Estado	17/09/2024 11:26:51
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:51
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==		



Código Seguro De Verificación	IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow%3D%3D	Página	3/5



Código Seguro De Verificación	rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==	Estado	14/10/2024 12:39:48
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:48
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==		



1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 2 de enero de 2024.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

2) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS del año 2023.

Sometida a votación, se aprueba su elevación y se deja su debate para el Pleno.

3) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.

La Sra. Presidenta expone lo siguiente:

“Con fecha 21 de mayo de 2024 tiene entrada en el Consejo Económico y Social escrito procedente del Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación digital del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, solicitando a los efectos previstos en el artículo 5.1.c) del Reglamento del CESS, la emisión por parte del Consejo de un dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.

La Comisión de Trabajo, en este caso, la de Hacienda y Presupuesto, ha sido la encargada de elaborar la correspondiente propuesta del Dictamen que hoy se presenta, reuniéndose los días 23 y 27 de mayo y 3 de junio, siendo el ponente D. Manuel Porras Sánchez, del grupo III. a quién agradezco el trabajo realizado.”

A continuación, propone dejar su debate y defensa para el Pleno.

Sometido a votación, se aprueba su elevación y se deja el debate para el Pleno.

4) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023.

La Sra. Presidenta expresa lo siguiente:

“La Comisión de Trabajo encargada de realizar el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023 ha sido la de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, se ha reunido los días 28 de noviembre de 2023 y 20 de febrero, 11 de abril, 23 y 27 de mayo y 3 de junio de 2024 siendo la ponente Dª Mª Eugenia Millán Zamorano del grupo II a quién agradezco en nombre del CESS el trabajo realizado.”

La Sra. Presidenta propone dejar su debate y defensa para el Pleno.

Sometido a votación, se aprueba su elevación y se deja su debate para el Pleno.

Código Seguro De Verificación	70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:51
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70RLPTMFEYSMzcAgVMz4Vw==		



Código Seguro De Verificación	IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow%3D%3D	Página	4/5



Código Seguro De Verificación	rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:48
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==		



5) Aprobación, si procede, de la realización de un estudio sobre la evolución y el futuro de Metro Sevilla.

Sometido a votación, se aprueba por asentimiento.

5) Ruegos y preguntas

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:55 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
La Presidenta de la sesión,
Mª Milagro Martín López

La Secretaria de la sesión,
Natalia Benavides de Arcos

Aprobada en la Comisión Permanente
del día 11 de octubre de 2024
La Secretaria del Consejo
Fdo. Amalia Rodrigo Orgaz

Código Seguro De Verificación	70RLPTMfEYSMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:51	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70RLPTMfEYSMzcAgVMz4Vw==			

Código Seguro De Verificación	IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzEKFRsTMSZuS0l3ibUVow%3D%3D	Página	5/5	

Código Seguro De Verificación	rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:48	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rrrG5/Iu7jDkg55JGgJsvg==			